

Montevideo, 25 de Julio de 2022

Ref. N° 12/001/3/4359/2022.-

Mediante acceso a la información pública se consulta:

1) La cantidad total de niños y niñas hasta 13 años de edad, que han sido inoculados con la vacuna anticovid del laboratorio Pfizer durante el año corriente 2022?

2) Cuantos niños y niñas hasta 13 años de edad, han recibido la 2da dosis de la vacuna anticovid del laboratorio Pfizer durante el año corriente 2022?

De acuerdo a lo informado por la División de Epidemiología, se informa lo siguiente:



En virtud de lo expuesto, se sugiere hacer lugar a lo solicitado, en los términos del presente informe.

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita se informe, en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19, la cantidad total de niñas y niños de hasta 13 años que hayan sido inoculados con la vacuna del laboratorio Pfizer en el año 2022, discriminados en primera y segunda dosis;

CONSIDERANDO: I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada
, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-4359-2022

VC